ACTA UOC N° 19/2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora María Emilia Acha Palacios, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos, con cédula de identidad civil N° 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones Públicas; todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/22 – CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE UN SISTEMA INFORMÁTICO REPOSITORIO DE NORMATIVAS PARA EL BCP – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 405016**, aprobada por Resolución N° 24, Acta N° 17 de fecha 31 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay.----------

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se procede a la recepción de las documentaciones de la Propuesta Técnica y Propuesta de Precio; y a la apertura del sobre cerrado correspondiente a la **Propuesta Técnica** y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por la Consultora, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta.----------

La firma Consultora que presenta propuesta técnica y de precio para el presente acto de apertura, es la siguiente:----------

1. – CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE

A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas en la Propuesta Técnica por la firma Consultora oferente de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:----------

Documentos de carácter sustancial (Sobre N° 1 – Oferta Técnica)	CONSULTORA 1) CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta (*)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta (*)

(*) En la Constancia SIPE N° 1691972.

Se deja expresa constancia que la Propuesta de Precio permanecerá cerrada y quedará depositada en poder del Banco Central del Paraguay hasta que se proceda a abrirla en público.----------

Se aclara que todas las documentaciones recibidas e indicadas como "Activos" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

RICARDO ARZA DAVALOS
UOC - BCP

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Patricia Goto

Samvel Ferreira

ACTA UOC N° 19/2022

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

RICARDO ARZA DÁVALOS
Jefe
Sección Licitación Pública

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	CONSULTORA	FIRMAS
Patricia Goto	4.471.514	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE	
Samuel Ferreira	4983523	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE	

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 16 de mayo de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

El PBC del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2022 – CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE UN SISTEMA INFORMÁTICO REPOSITORIO DE NORMATIVAS PARA EL BCP – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 405016"** ha sido aprobado por Resolución N° 24, Acta N° 17 de fecha 31/03/2022 del Directorio del BCP, siendo publicada la convocatoria en el SICP en fecha 07/04/2022.

En la primera fecha prevista para la apertura de sobres, por no contarse con el número mínimo de ofertas se ha procedido a la prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas al día de hoy por Adenda N° 1 de fecha 03/05/2022.

En ese sentido, en la fecha establecida para la prórroga de la convocatoria, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la recepción de las Ofertas, se cuenta en esta segunda apertura con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21,* procede a la apertura de la oferta.

La Convocante se acoge al referido inciso por la necesidad de contar en la brevedad, a través de la consultoría, con el detalle de los requerimientos del repositorio a efectos de cumplir con el objetivo previsto en el Plan Estratégico Institucional, tratándose además del segundo llamado de esta convocatoria.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.*

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas